SUNAT

UN ALQUILER SIN PROBLEMAS

Quiero alquilarlo por S/ 1,000 al mes… pero no sé si realmente necesito emitir un Recibo por Arrendamiento. ¿Será mucho trámite? Mejor veo después…
CÓMO ALQUILAR
Me gusta el lugar, señor Torres. ¿Cuánto es el alquiler mensual?
S/ 1,000 al mes… pero no doy recibo por arrendamiento por si acaso. Así evitamos trámites.
¿Estará bien aceptar eso? ¿No debería recibir un recibo por el alquiler cada mes?
Oye, Sandra, ¿y te va a dar recibo por arrendamiento?
No… dice que así 'evita trámites'. Pero no estoy segura.
Mejor pregunto más antes de decidir…
Ten cuidado, amiga. El recibo por arrendamiento demuestra que el propietario paga el Impuesto a la Renta. Si no lo entrega, podría estar evadiendo.
Esa misma semana, la SUNAT realiza campañas informativas sobre el incumplimiento del impuesto por alquileres.
Si alquilas un bien, debes pagar el 5% de tu alquiler como Impuesto a la Renta de Primera Categoría y emitir tu Recibo por Arrendamiento.
No sabía que era tan sencillo… y si me llegan a fiscalizar, la multa sería peor.
Buenas tardes señor Torres.
Hola, Sandra.
RECIBOS
Quería contarte que ya actualicé mi RUC y ya sé cómo debo pagar mensualmente el impuesto correspondiente al alquiler de mi departamento. Mira, este es el Recibo por Arrendamiento que emitiría cada mes.
Qué bueno, señor Torres. Ahora sí me siento tranquila para alquilar el departamento.
Emitir el Recibo por Arrendamiento es muy importante. Significa que el propietario pagó el impuesto correctamente, evita multas y hace que el alquiler sea más seguro y transparente para ambas partes. ¡Cumplir con nuestras obligaciones tributarias nos beneficia a todos!